



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-845398-UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Dario Sebastián Avarese – Leg. 50053- agente nodocente quien revista en un cargo Categoría Siete – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3667/7C) en presupuesto de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización solicita un pase en comisión a la Secretaria de Extensión Universitaria;

La conformidad prestadas por ambas Secretarias en el orden 6, 8 y 11 respectivamente;

Lo informado por la Dirección General de Personal (orden 18) ;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2025-76010-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Disponer a partir de la fecha el pase en comisión del agente nodocente Dario Sebastián Avarese – Leg. 50053- quien revista en un cargo Categoría Siete – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3667/7C) en presupuesto de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización a la Secretaria de Extensión Universitaria, y por el término de 1 (un) año.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y a la Dirección General de Personal.

apf

